

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa. 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El Sr. D. José María Rodríguez
Acosta ha trasladado su domicilio a la Casa del Azúcar.

Apuntes sobre reforma de la segunda enseñanza.

Del número y distribución de las asignaturas.

El ingreso en la segunda enseñanza se verificará ante tres profesores del Instituto y consistirá en un examen de lectura y escritura y análisis gramatical, nociones de Geografía física y descriptiva, de Historia de España y Aritmética que comprenderá las cuatro reglas del cálculo aritmético, quebrados comunes y decimales y sistema métrico.

Sin duda que el conocimiento de las lenguas antiguas es de una gran importancia bajo el punto de vista filológico, y en particular el de la latina que durante tanto tiempo adquirió en Europa una gran generalidad, estando escritos en este idioma la mayoría de los libros y gran número de documentos, revistiendo el carácter de lenguaje casi oficial; pero hoy que las distancias de los pueblos van desapareciendo por la asombrosa celeridad de los medios de comunicación; que la solidaridad de intereses y relaciones entre aquellos van siendo cada vez más íntimas; la edad y el tiempo en que aquel idioma se viene enseñando en nuestros Institutos son tan deficientes, que cada día se hace sentir más la necesidad y conveniencia de relegar el estudio de tal idioma, como lo está el de las demás lenguas antiguas, a la facultad de Filosofía y Letras, reemplazándolo en la segunda enseñanza por el de las lenguas vivas y muy especial y particularmente por el de nuestra rica y hermosa lengua castellana. Tres lecciones semanales de Lexicografía y seis de Gramática castellana en todas sus partes, con frecuentes ejercicios de Análisis gramatical, prepararían convenientemente a los jóvenes para hacer con fruto el estudio en seis lecciones semanales de la Retórica y poética ó Preceptiva literaria y en tres alternas de lectura y juicio crítico de nuestros mejores clásicos.

Sucintas ideas de Uranografía, nociones de Astronomía, de Morfología y Dinámica terrestre con un extenso estudio de Geografía descriptiva y en particular de España, sustituirían ventajosamente en seis lecciones semanales la forma limitada con que hoy se da esta enseñanza.

La Historia universal y la Historia de España, dadas cada una en tres lecciones semanales, no bajo la forma de indigestas cronologías de nombres y fechas que nada hablan al entendimiento, sino expuestas en los grandes hechos que marcan las diversas fases evolutivas porque han pasado los diferentes pueblos y la influencia que han ejercido unos sobre otros, harían más útil y agradable el estudio de aquellas, que lo son en la actualidad bajo la forma en que se enseñan.

Los estudios de Psicología, que por la materia y forma que los constituyen y por la reflexión y meditación que exigen nos parecen más apropiados para otra edad y grado de enseñanza que la secundaria, opinamos pueden ser sustituidos ventajosamente por un curso de lección

alternativa de Lógica, otro de Ética ó Filosofía Moral y por otro de Principios generales de Derecho y Nociones de Derecho público, establecidas como ya están en España las leyes del sufragio universal en lo político y la del jurado en la esfera del Derecho.

Para hacer con fruto el estudio de las Matemáticas estimamos de alta conveniencia preceda a aquel un curso de lección alternativa de Cálculo aritmético, en el que con sencillísima y claras ideas del número, la cantidad y la numeración, se ejerciten los alumnos en la práctica de las operaciones de composición y descomposición de los números enteros y fraccionarios, así como ejercicios de cálculo de memoria, y otro de lección también alternativa de Nociones de Geometría que comprenda el conocimiento de las líneas, polígonos, planos, poliedros y algunos ejercicios gráficos. Con esta preparación se dará, sin duda, con gran resultado, un curso en seis lecciones semanales de Aritmética razonada ó universal con nociones de Álgebra, reducidas éstas a la notación y expresión algebraica y sucintas ideas sobre las operaciones del cálculo algebraico, sin entrar en el estudio y desarrollo de las ecuaciones y cálculo de las cantidades imaginarias; completando el estudio de aquella ciencia otro curso también de seis lecciones semanales de Geometría y Trigonometría rectilínea.

Dada la importancia creciente de los problemas relativos al movimiento de los cuerpos y su interesantísima aplicación al incesante progreso de la técnica industrial, creemos de indiscutible conveniencia el estudio de la mecánica en su parte pura y aplicada en tres lecciones semanales.

Descartada la Física de las lecciones correspondientes a la mecánica, que en aquella se dan hoy, se puede con ventaja ampliar el estudio de las interesantes teorías modernas respecto a la naturaleza y grandiosos resultados a que conduce el estudio de los agentes físicos, en un curso de lección diaria.

Los interesantísimos progresos y crecientes aplicaciones de la Química, hacen indispensable el estudio de esta ciencia en la segunda enseñanza en un curso de Química general de tres lecciones semanales y no las nociones tan escasas, si no nulas, que se dan hoy en la mayor parte de los Institutos.

La Geología, comprendiendo en ella como uno de sus tratados la Mineralogía, debe constituir un curso de lección alternativa, así como otro de lección diaria los elementos de Agricultura, que descartando de ellas la Fitotécnica y la Zootecnia especiales, debe ocuparse más particularmente en ampliar los principios generales del cultivo de las plantas, cría y multiplicación de los animales, así como el de la Industria, Construcción, Comercio y Economía rurales.

Constituyendo la Geología, como acabamos de exponer, un curso de lección alternativa, la Historia natural en su parte biológica deberá comprender los principios de Biología y la Biología vegetal ó Botánica en un curso de tres lecciones semanales y otro de lección diaria para la Biología animal ó Zoología, que a su vez comprenderá además de la Histología, sencillos elementos de Anatomía y Fisiología humana y comparada, la Zoología especial ó descriptiva y un corto número de lecciones, seis al menos de Antropología.

Eliminadas las lenguas vivas, como asignaturas oficiales, de este proyecto de reforma de la segunda enseñanza, no significa desconocemos la importancia, que

actualmente tienen, sino que creemos más conveniente dejar su estudio a la iniciativa particular, aprendiéndolos libremente y exigiendo solo como prueba oficial la traducción correcta de la lengua francesa que por el carácter de universalización que tiene es hoy la más importante.

Otra enseñanza que libremente puede estudiarse durante los cursos de la segunda enseñanza es el dibujo lineal y el de sentimiento ó figura, el cual podrá hacerse en las escuelas de Bellas Artes en las poblaciones donde estas existan ó con profesores particulares, y en este último caso mediante pruebas prácticas exigidas a los alumnos.

Aunque la educación física ofrece tan grande interés que debe procurarse estimular por todos los medios posibles su planteamiento formal y su desarrollo, opinamos que no es en los Institutos donde esta educación debe darse, sino en los establecimientos de enseñanza privada y en los particulares, correspondiendo según nuestro modo de ver, el planteamiento ó la creación de los Gimnasios que pudieran llamarse oficiales a los municipios de los respectivos pueblos.

A continuación exponemos el cuadro del número y distribución de las asignaturas que deben constituir los estudios generales de la segunda enseñanza.

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN de las asignaturas de segunda enseñanza.

GRUPOS.	ASIGNATURAS.	NÚMERO de lecciones semanales.
Primero.	Lexicografía	Tres.
	Gramática castellana	Seis.
	Principios de Aritmética	Tres.
	Geografía	Seis.
Segundo.	Retórica y poética	Seis.
	Principios de Literatura española	Tres.
	Historia Universal	Tres.
	Principios de Geometría	Tres.
	Aritmética y nociones de Álgebra	Seis.
	Historia de España	Tres.
Tercero.	Lógica	Tres.
	Principios generales de Derecho y nociones de Derecho público	Seis.
	Geometría y Trigonometría rectilínea	Seis.
Cuarto.	Mecánica	Tres.
	Física	Seis.
	Química general	Tres.
	Geología	Tres.
	Agricultura	Seis.
Quinto.	Principios de Biología y Botánica	Tres.
	Anatomía y Fisiología humana y comparada, Zoología especial y Antropología	Seis.

Se darán premios y pensiones en una forma análoga ó igual a la que actualmente se practica en los Institutos para los primeros, y para las segundas también análoga ó igual como antes se verificaba en los Institutos y actualmente en las Universidades.

Con este programa nos parece, según nuestro ideal, sa-

ber y entender, responder a la organización de la segunda enseñanza al carácter integral que debe revestir, y preparación conveniente para seguir con fruto la de otros grados superiores. El tiempo necesario para cursar todas las asignaturas será el de cinco años, que corresponden al número de grupos en que las distribuiremos. Podrá, sin embargo todo alumno cursar menor número de asignaturas del que corresponde a cada grupo para estudiarlas con las del inmediato, teniendo en cuenta que para aprobarlas es preciso seguir el orden de prelación siguiente: la Lexicografía y Gramática castellana precederán a la Retórica y Principios de Literatura, la Geografía a las Historias, los principios de Aritmética y de Geometría a la Aritmética y Nociones de Álgebra y Geometría y Trigonometría rectilínea respectivamente, la Aritmética y Nociones de Álgebra a la Geometría y Trigonometría rectilínea, la Mecánica a la Física y ésta a la Química general a las del último grupo.

Los exámenes de prueba de curso, que los consideramos útiles como estímulo para aquellos jóvenes que no se distinguen por su afición al estudio y al deseo de saber, deben revestir el carácter práctico que ha debido tener la misma enseñanza.

RAFAEL GARCÍA ALVAREZ.

Miscelánea

Círculo Católico de Obreros. A fin de este mes quedará instalado el Círculo Católico de Obreros en el amplio edificio de la calle de la Lonja, preparado especialmente para dicha sociedad, con arreglo a sus actuales exigencias.

La escuela de adultos, para la que se destina gran parte de la planta baja, será capaz para 300 alumnos próximamente, instalándose también en el bajo las cátedras y la secretaría.

El salón de sesiones y de recreo, cuya superficie mide unos 200 metros cuadrados, ocupa casi todo el piso primero, en el que también se instalará el teatro y la sala de juntas.

El piso segundo se ha destinado para la biblioteca y salas de juego.

El acto de la inauguración será presidido por el Sr. Arzobispo.

Carretera importante.

Se ha dado principio al estudio de la carretera de Ugijar a Guadío, ó sea a la estación de empalme de los ferrocarriles de Linares a Almería y de Murcia a Granada.

Dicha carretera ha de ser la más importante de la Alpujarra, pues atravesará Sierra

— 131 —

del Córpus en la plaza de Granada, el espada *Rebujina* y el mozo de plaza Quiles, resultando conheridas graves. En la misma corrida un espectador resultó también herido con una banderilla, perdiendo un ojo.

—En Toledo un espectador fué alcanzado y muerto por el toro entre barreras.

—En la de Córdoba resultaron tres toreros gravemente heridos.

—En la de Aranjuez sufrió una cogida gravemente el espada *Bonarillo*.

—En la misma corrida sufrió una caída Manuel Calderón, que le produjo la muerte.

29.—*El País* publica un manifiesto de los zorristas.

30.—Desórdenes en Bilbao. La ciudad es declarada en estado de sitio.

Junio.

1.—Se descubre en San Petersburgo una conspiración nihilista contra el Czar.

—Desórdenes en Haití. Son ejecutados los principales jefes de la sublevación.

2.—Suspende pagos el Banco italiano de Buenos Aires.

3.—Se inauguran en el Teatro Isabel la Católica las representaciones de la compañía de ópera dirigida por el maestro Urrutia.

—Siguen las suspensiones de pagos en Buenos Aires.

4.—Se publica el primer número de *El Pueblo*, bisemanario de Granada.

6.—Es ejecutado en Córdoba el reo Cintabelde, autor del crimen del Jardinito.

— 130 —

Colón; por San Gil-San Pedro, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Enrique Gamir y D. Antonio Alhama; por San Justo-San Andrés, D. José Burgos Torrens, D. Rafael García González, D. Ricardo López Jofré y D. José María Saizpardo; por el Salvador-Sacromonte y Fargue, D. Antonio Rodríguez Lastres; por San Cecilio, D. Isidoro Clavero y D. José Rubio Rada; por Santa Escolástica, D. Miguel Garrido y D. Manuel Segura; por San José D. Juan González.

11.—Espantoso incendio en un bosque cerca de New-York pereciendo muchas personas quemadas.

12.—Estalla una bomba explosiva en el ministerio del Interior de Lisboa.

—Terrible crisis económica en Portugal. Pánico financiero.

—Atentado contra el presidente de la República de Haití.

15.—Dimite el gobierno portugués.

18.—Se constituye en Madrid la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España.

20.—Sigue la crisis portuguesa. El conde de San Juanario desiste de formar gabinete.

—La reina Natalia es desterrada de Servia. Con este motivo se producen graves desórdenes en Belgrado.

22.—Formidable choque de trenes en Alemania. Muchos muertos y heridos.

25.—Elecciones parciales de diputado provincial en los distritos de Guadix, Alhama-Órgiva y Baza-Huésca, resultando electos D. Emilio Martínez Dueñas, D. Diego González y don Nicolás López del Hierro.

28.—Son cogidos por el tercer toro de la corrida

— 127 —

Granada D. Maximiano Fernandez del Rincon.

24.—Cae en Granada el premio gordo de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.

25.—Es indultado de la pena de muerte el reo condenado por el crimen de la calle de Lucena.

Marzo.

2.—Inauguración en Madrid de las sesiones de Cortes.

4.—Termina la instalación del cable telegráfico con Africa, recibiendo en Madrid el primer despacho.

6.—Muere en Granada D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela, Arcipreste de esta Metrópoli.

9.—Descarrila entre Bobadilla y Antequera el tren correo de Granada, resultando varios viajeros muertos y muchos heridos.

—Se publica el primer número de *El Látigo*, semanario de Granada.

10.—Muere en Madrid D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles.

14.—Vista pública en el Congreso del acta de Granada, que ataca al Sr. Infante, fundándose para pedir su nulidad en los atropellos y demasías cometidos en las elecciones y oportunamente denunciados por *El Defensor*.

15.—Muere en Madrid el banderillero Regaterín.

17.—Ocurre en aguas de Gibraltar el espantoso naufragio del *Utopía*, pereciendo más de 500 personas.

19.—Se comete un criminal atentado en Cázulas contra D. Francisco Bermúdez de Castro.

Nevada por el punto más bajo, poniendo a todos los pueblos de gran vecindario en comunicación con los dos ferrocarriles de más importancia del Sur de España.

Robo en Alhama.

Hace pocos días fué robado en el barranco de las Piletas, término municipal de Alhama, un sujeto llamado Salvador Santiago Fernandez, vecino de Sedella, provincia de Málaga. Dicho individuo, al pasar a primera hora de la mañana del día 9 por el sitio referido, fué acometido por dos hombres armados de escopetas, enmascarado uno de ellos, los cuales le robaron 103 pesetas que llevaba.

La Guardia civil de Alhama, a las órdenes del comandante del puesto D. Miguel Recover, no ha descansado hasta lograr la captura de los presuntos malhechores, que eran un tal Francisco Sanchez Garcia, natural de Escúzcar, y su sobrino Jacinto Sanchez Gonzalez. El juez del partido D. Juan Medina Serrano instruye la correspondiente causa.

Médico director. Ha llegado al balneario de Carratraca el Médico-director de dicho establecimiento D. Balbino Quesada, despues de haber estado algunos días en esta capital.

Busca y captura. Por reclamaciones de la Comandancia de Marina de Algeciras, el Gobernador interesa de los agentes de la autoridad la busca y captura de José Garcia Perez, Gabriel Guerrero Segura y Antonio Guerrero Parcia.

También interesa se practiquen averiguaciones con objeto de lograr la detencion de Nicolás Campos Gisbert, que el día 9 del corriente se fugó del coche celular al ser conducido desde la cárcel Modelo a la Audiencia de Madrid.

Guardia. Hasta el día 30 del corriente, corresponde la guardia nocturna en los juzgados de la capital, al del distrito del Campillo.

Aguas. Por delegacion del Alcalde el concejal Sr. Alhama está interviniendo en las obras de arreglo y limpieza de la acequia de Aynadamar, que se llevan activamente, y en cuanto se refiere al aprovechamiento de aguas para abasto público.

Viajero. De regreso de Sevilla ha llegado a esta capital el abogado D. Emilio Esteban.

El aumento de guarnicion!

Continúa en Linares la compañía del regimiento de Córdoba que fué destacada de esta capital para hacer frente a las contingencias del 1.º de mayo.

En cambio se nos ha aumentado la guarnicion por otro concepto: licenciando anteayer 120 hombres del referido regimiento, de modo que éste ha quedado no en cuadro, sino en pirámide, pero en pirámide truncada.

Es decir, que no quedan en Granada soldados ni para cubrir holgadamente el servicio de guardias.

Los matrimonios de pobres.

Bajo el patrocinio y la advocacion de la *Sagrada Familia*, y con la aprobacion del Sr. Arzobispo, se ha instituido en esta capital una agencia gratuita de matrimonios de pobres, como auxiliar de la obra de las Conferencias de San Vicente de Paul.

El objeto de esta agencia es ayudar para que contraigan matrimonio cristiano los po-

bres que lo soliciten, ya vivan unidos ilícitamente, ya en peligro de unirse, siendo preferidos estos últimos. Cuando se averigüe que los contrayentes no son verdaderos pobres, la agencia se abstendrá de intervenir en sus matrimonios.

Los medios que dicha institucion empleará en beneficio de los contrayentes, son: procurar las partidas y demás documentos necesarios; gestionar donde convenga el despacho de los expedientes y abonar de su propio tesoro los derechos que se concierten con los párrocos.

Los recursos de la agencia serán: una subvencion acordada por el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, y las limosnas de los fieles.

Se compondrá la agencia de un Director, dos ó más Comisarios ó Procuradores, un Tesorero y un Secretario, que desempeñarán sus cargos gratuitamente.

El Director lo es D. José María de los Reyes y el Tesorero D. Victoriano Montealegre.

A Córdoba.

En el tren correo de ayer salió para Córdoba el capitán general de este distrito, cumpliendo, según se dice, instrucciones de la Superioridad relacionadas con el próximo traslado de la Capitanía general.

Como se vé, la cosa vá de prisa; y si el Gobierno se sale con la suya, poco a poco se irá quedando esta pobre y triste Granada, sin los más preciados florones de su grandeza y su prestigio.

Y cuando esto se vea con toda su desnudez, cuando la miseria se apodere por completo de Granada y nos quedemos reducidos a la categoría de un villorrio, entonces ese Ayuntamiento tan tibio en interpretar los deseos del pueblo, esas clases directoras, indolentes para la iniciativa y más activas que nadie para censurar de la indolencia de los otros; esas sociedades, que reconociendo la gravedad de las circunstancias, ni siquiera se toman el trabajo de pedir lo que conceptúan justo y salvador para Granada; todos esos que por inercia ó por egoismo, están impasibles, ó criticando que no se haga, pero sin hacer ellos cosa alguna, todos sentirán en su hacienda, en su orgullo, en sus sentimientos de amor pátrio que, entonces, para su castigo y por ley escarnecedora de la naturaleza, han de revivir enérgicamente, los efectos crueles del latigazo con que nos fustiga un gobierno, que parece ha venido para destruir por completo, con sus injusticias y torpezas, la Nación española.

Artículo. En primera plana empezamos hoy la publicacion de un notable trabajo, dividido en varios artículos, en que su autor el sabio Director del Instituto provincial D. Rafael Garcia Alvarez, expone las reformas que, a su juicio, debieran introducirse en la segunda enseñanza.

Una peticion. El público granadino vería con mucha complacencia que tanto el dignísimo Capitán general, como las autoridades local y provincial, por lo que respectivamente les afecta, dispusiesen lo necesario para que las bandas de música puedan tocar en el pa-

seo los jueves y domingos, según la costumbre de todos los años.

Escusamos decir que no serían las señoras las que menos agradecerían ese acto de galantería de nuestras autoridades.

Mejoría. Repuesto de su indisposicion, pudo ayer abandonar el lecho y asistir al Ayuntamiento el alcalde D. Francisco de Campos Cervetto.

Riego. Accediendo a las solicitudes del vecindario, por nuestro conducto formuladas, el alcalde Sr. Campos ha dispuesto se riegue diariamente la calle de la Alhóndiga.

Colegio de Abogados. Para el día 27, ha sido convocado a junta general el Colegio de Abogados.

Noticia comercial. Judicialmente ha suspendido sus pagos, el comerciante de Almansa Vicente Roselló y Plá.

Las aguas de Alfácar. Con referencia a lo que se ha dicho de que el día 11 de este mes el pueblo de Alfácar cortó las aguas de la Fuente Grande, con perjuicio de Granada, antes de la hora de costumbre, nos escriben de dicha poblacion: que el alcalde, acompañado de varios concejales y otros vecinos, se personó en la Fuente Grande antes de las ocho, para que al sonar esa hora fuesen cortadas las aguas; que apesar de que el alcalde de esta ciudad tenia manifestado al de Alfácar que podía verificar la corta a la madrugada, aguardó para hacerlo a las ocho en punto, pero se retardó seis minutos la operacion por culpa de los comisionados granadinos, que no tenían medios de levantar la compuerta, en vista de lo que el alcalde de Alfácar tuvo que disponer lo hiciesen personas del pueblo.

Que conste.

El Sr. Marqués de Sardoal ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio este telegrama:

«Madrid 21.

En la sesion de anteayer presentó la exposicion sobre Capitanía general. Preguntado al ministro de la Gobernacion sobre la resolucion del proyecto de Gran Vía, contestó satisfactoriamente. Pasado mañana apoyará proposicion incidental sobre la ilegalidad de plantear por decretos las reformas militares.—Sardoal.»

A cuyo despacho ha contestado el presidente de la Cámara:

«Marqués de Sardoal, diputado a Cortes, Madrid. La Cámara de Comercio ha visto con satisfaccion su defensa de los intereses granadinos, rogándole no deje en un vital asunto.

Telegrafía resultado proposicion incidental que presentará el viernes.—Rubio.»

No comprendemos por dónde se ha enterado el Sr. Rubio de que la Cámara ha visto con satisfaccion la defensa que ha hecho el Marqués de Sardoal de los intereses granadinos.

Porque en la última sesion que la Cámara ha celebrado, lo que pudieron ver y oír hasta los ciegos y los sordos, es que esta Sociedad ardía en indignacion contra la conducta de los representantes granadinos; que el señor Spínola sostuvo, entre unánimes y estruendosos aplausos de la concurrencia, que los diputados nos han vuelto traidoramente la espalda; que el Sr. España, dijo que éstos se hallan sometidos al Gobierno con mengua de su honrosa investidura y que no podemos esperar nada de ellos; que se presentó una proposicion, aplaudida con delirio, pidiendo se

les desautorizase y se les obligara a renunciar sus cargos, y que se dijeron otras muchas cosas en este sentido, sin que se levantara nadie a defenderlos de las acusaciones que se les dirigían.

Aquella reunion, que todos presenciáramos y que presidió el Sr. Rubio ¿era de la Cámara de Comercio de Granada ó de la de Pekín?

Pues si era de la de Granada y en ella no resonaron sino exclamaciones de indignacion, frases de durísima censura, acentos de enérgica protesta contra el proceder de los diputados; si no hubo un solo socio que se atreviese a defenderlos; si el mismo Sr. Rubio, que la autorizaba con su presidencia no dijo esta boca es mia y asintió por consiguiente, con su silencio, a tales demostraciones ¿cómo dice que la Cámara ha visto con satisfaccion la defensa que ha hecho el Marqués de Sardoal de los intereses granadinos?

¿Era lo único que nos quedaba que ver en esta desdichada cuestion de las Capitanías generales?

Lo que la Cámara opina de la conducta de los diputados, allí se dijo y es público, y notorio; y como la Cámara no ha vuelto a reunirse, nadie tiene el derecho de suponer que esta Sociedad ha cambiado tan radicalmente de criterio, que piense hoy lo contrario de lo que hace cuarenta y ocho horas opinaba acerca del proceder de los representantes granadinos.

Que conste.

La cogida de «Espantero». El *Diario Mercantil* de Barcelona reseña de este modo la cogida del diestro *Espantero*:

«El tercero atendía por *Panadero* y vestía pantalones de soldado raso, además era algo bragado y ojos de perdiz.

Los varilargueros Moreno y Trigo metieron la pluma en cinco ocasiones por tres caídas, perdiendo un *aparatito*, *Antolin* y *Valencia* adornaron al bicho con tres y medio pares.

El *Espantero* se fué en busca del toro, y al dar un pase cambiado fué cogido por el muslo derecho, siendo retirado a la enfermería. Según noticias adquiridas, la cornada es de abajo arriba y tiene diez centímetros de profundidad, sin haber tocado hueso. Más vale así.

Por fortuna, el toro no reargó. *Guerrita* despachó al bicho maligno con unos diez pases muy ceñidos, una estocada a volapié y un pinchazo en hueso.»

Hé aquí el parte oficial:

«Los médicos de servicio en la enfermería de la plaza, declaran que el espada Manuel Garcia (a) *Espantero*, ha sufrido una herida en la parte inferior interna del muslo, de diez centímetros de profundidad, por cuatro de ancho, de pronóstico reservado, que le impide continuar la lidia.

Doctores Cebeira Rey y Durán.»

Disposicion. Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de interés de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta; la Direccion general de la Deuda pública, ha acordado que desde el 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se reciban por esta Delegacion los de la expresada Deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles y Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás de para su pago se hallen domiciliados en esta provincia; debiendo consignar que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no

— 128 —

- 20.—Es nombrado gobernador de Granada don José Garcia de Velasco.
- 23.—Se firma el indulto de los tres reos condenados a muerte por la Audiencia de Granada como autores del crimen de Otura.
- 29.—Se estrena con ruidoso éxito en Madrid el poema sinfónico del compositor granadino don Ramon Noguera, *Los Gnomos de la Alhambra*.
- 31.—Toma posesion el nuevo gobernador de Granada D. José Garcia Velasco.

Abril.

- 10.—Desórdenes anarquistas en varios puntos del extranjero.
- 19.—Banquete en la Alhambra en honor del maestro Noguera.
- 22.—Catástrofe en Roma por la explosion de un polvorin. Muchos muertos y heridos.
- 24.—Se leen en el Congreso los presupuestos del Estado para 1891-92. Gastos 752.703.928 pesetas; ingresos 733.785.728; déficit dieciocho millones nueve cientos dieciocho mil doscientas.
- En el manicomio de mujeres de Sevilla una demente ahorca a dos de sus compañeras.
- 25.—Fallece en Berlin el general Moltke.
- Motin en Cádiz.
- Pánico en Nápoles, motivado por las amenazas de los anarquistas.
- 27.—Es nombrado Arcipreste de Granada, el canónigo D. Emilio de la Rosa.
- 29.—Se firma un Real decreto concediendo honores de Capitan General al teniente Ruiz, héroe de la Independencia.

— 129 —

- Motin en la Calahorra contra los consumos.
- 30.—Son presos en Cádiz Fermin Salvochea y otros anarquistas.
- Continúa en Chile la guerra civil, cometiéndose en ella los más reprobables excesos.

Mayo.

- 1.—Se verifican las manifestaciones obreras, que revisten menos importancia y gravedad que el año anterior.
- Incendio en los artilleros del Nervion (Bilbao).
- Terrible combate entre las kábilas fronterizas de Melilla.
- 3.—Se inauguran en el Teatro de Isabel la Católica las representaciones de la compañía Palencia Tubau.
- 4.—Muere en Granada D. Luis de Cañedo Argüelles, coronel del Regimiento de Córdoba.
- 10.—Se verifica la votacion de las elecciones municipales, efectuándose con sinceridad y orden en Granada, y resultando electos tres candidatos conservadores, ocho zorrillistas, cinco federales, tres posibilistas y dos liberales monárquicos. Los candidatos republicanos obtuvieron 5.690 votos; los monárquicos 3.743.
- Resultaron electos: por el Sagrario-Magdalena, D. Juan Enrique Galvez, D. Juan Echevarria y D. Pedro Pujol por las Angustias-San Matias, D. José Pastor, don José Gomez Cano y D. Sebastian Ramos; por San Ildefonso, D. Miguel Fernandez Jimenez, D. Luis Sanson y D. Enrique Gamir

— 132 —

- 7.—Terrible terremoto en Italia. Graves daños y muchas desgracias personales.
- D. Francisco Garcia Pelaez, director de *El Diario Mercantil* de Málaga, mata a D. Manuel Loring en la callejuela del Carbon de aquella ciudad.
- 8.—Muere en Madrid el general D. Máximo Cánovas del Castillo.
- 9.—Se restablece la tranquilidad en Bilbao, levantándose el estado de sitio.
- Inundaciones en Italia.
- Choque de dos vapores ingleses en aguas de Gibraltar.
- 10.—Matanza de europeos en Hong Kong, realizada por los chinos.
- 11.—Un incendio destruye en el Havre el edificio de la Bolsa.
- 12.—Se reciben graves noticias de Mindanao participando una batalla sangrienta librada por nuestras tropas contra los indígenas.
- 13.—Aumenta en China la agitacion contra los europeos.
- El Congreso se ocupa en la causa seguida contra la duquesa de Castro Enriquez por malos tratamientos a una niña su sirviente. La duquesa es conducida a la cárcel. Gran excitacion en Madrid.
- 14.—El Zoco de Tánger es destruido por un incendio.
- Grandes destrozos en la costa de Méjico producidos por una tromba. Naufragios.
- Se verifica en Londres un importante meeting al que concurren 80.000 trabajadores.
- Hundimiento de una fuente en Basilea (Suiza) 56 muertos y 150 heridos.
- 16.—La *Gaceta* publica un real decreto nombran-

se admiten otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100, más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Informes.

Ante la Sala de lo civil se efectuó ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Almería, informando los señores D. José Pérez Robles y D. José España Lledó.

Calumnia.

El Tribunal Supremo de Justicia ha hecho la siguiente declaración:

«Constituye el delito de calumnia la imputación que se haga á determinadas personas, de sustraer sarnientos y esparto, y la Audiencia que pena por injuria grave según pretendía el querellante, comete error de derecho.» (Sentencia de 24 de setiembre de 1892.—Gaceta de 11 de enero de 1893.)

Crónica de los pueblos

Noticias de Motril.

En el teatro de esta ciudad está actuando una excelente compañía de zarzuela, que ha merecido los aplausos unánimes del público. En ella figura la distinguida triple D.^a María Nalbert, de cuyas dotes artísticas nos escriben haciendo grandes elogios.

Tal ha sido el éxito de la compañía, que ha habido necesidad de abrir nuevo abono, estando tomadas todas las localidades.

De regreso de Madrid ha llegado á Motril el dueño de la *Fonda del Mar* de Calahonda, el cual ha contratado un buen cocinero para que esté al frente de dicho establecimiento durante la temporada de baños.

En él se han introducido además mejoras de consideración para comodidad de los bañistas.

Dicha fonda se inaugurará el día 1.^o de julio próximo.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, diez mañana.

A las tres de la madrugada terminó el Consejo de Ministros en el que se despacharon varios expedientes administrativos de poco interés.

Dedicáronse los ministros á estudiar la situación política acordándose mantener íntegro el proyecto de presupuestos y que se discutían y voten aunque las Cortes tengan que estar abiertas hasta el mes de Setiembre.—PERPEN.

Madrid 22, once mañana.

El anarquista herido por consecuencia de la explosión del petardo, se llama Francisco Searez y ha prestado declaración en la causa que se instruye con motivo del suceso.

En su declaración ha dicho que el otro que se fugó se llama Joaquín Luis Tolves y que el petardo estalló porque se le corrió la mecha, que se proponían arrojar la máquina explosiva dentro del edificio que vive el Sr. Cánovas.

También declaró que ellos mismos eran los autores de los petardos que estallaron hace pocos días en la plaza de Oriente.

Dijo que no les animaban otros propósitos que los de alarmar á los burgueses sin que se propusieran hacer daño.

Todos los detenidos por consecuencia de este proceso ingresaron anoche en la Cárcel Modelo.

Uno de los anarquistas detenidos acababa de llegar á Madrid procedente de la Coruña.

Es joven, de aspecto muy simpático y se llama Isidro Ibarra.—PERPEN.

Madrid 22, doce mañana.

«El Diluvio» de Barcelona publica un suelto pidiendo que se adopten en aquella capital precauciones para evitar la propagación del cólera.

Se funda en que según dice han ocurrido dos casos de cólera nostra en aquella ciudad; pero se han recibido telegramas posteriormente, diciendo que dichos casos fueron cólicos.

Telegramas de Nueva York participan que un tren que regresa de las carreras de caballos, lleno de gente, descarriló produciéndose

nueve muertos y más de cien heridos.

Situación del cólera. En Marsella 17 defunciones. En Tolouse, 3. Madrid 22, ocho cuarto noche.

En la sesión de hoy del Congreso se ha suscitado un nuevo incidente sobre la cuestión del petardo de anteayer.

Ha continuado el debate sobre los presupuestos, entrándose en la discusión del del ministerio de Estado.

En la Alta Cámara ha comenzado á discutirse el voto particular formulado sobre el proyecto de ley de administración local.—PERPEN.

Madrid 22, ocho y media noche.

Hoy se ha verificado el entierro del marqués de Távora, que ha estado concurridísimo.

Cerraban el cortejo fúnebre unos doscientos coches.

Han marchado á Badajoz, con el objeto de asistir al «meeting» que debe verificarse el sábado los señores Salmeron y Pedregal.

La comisión parlamentaria de Presupuestos ha aprobado el dictamen relativo al del ministerio de la Guerra, pero con algunas modificaciones.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, habiéndose tomado varios acuerdos de escaso interés.

PERPEN.

Madrid 22, nueve noche.

En una iglesia de Moscú ha ocurrido una gran catástrofe.

Un individuo dió la voz de «¡fuego!» sólo por ver el efecto que causaba entre los fieles.

Prodújose entonces un pánico indescriptible.

La gente que llenaba por completo el templo se agolpó en tropel hacia la única puerta que había; pero esta se cerró al empuje de aquella enorme masa humana.

El choque fué terrible; los fieles saltaron unos por encima de otros y muchos iban á estrellarse contra los muros y contra la puerta.

Han resultado ciento treinta y seis muertos é incalculable número de heridos.—PERPEN.

Madrid 22, diez noche.

Caracterizados ministeriales desmienten hoy que el Gobierno hubiera acordado transigir con los conservadores respecto á desglosar de los presupuestos las reformas propuestas por los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Dicen que esto equivaldría á consentir que continuasen rigiendo los actuales presupuestos.

El Gobierno, que se muestra decidido á que tales reformas se lleven á la práctica, abraja la confianza de que logrará vencer la resistencia de los conservadores.

Añaden que si no fuesen aprobados ahora los presupuestos, el Gobierno convocará á las Cortes para el 15 de setiembre, y que en último extremo planteará por decreto las reformas proyectadas.

PERPEN.

Madrid 22, once y cuarto noche.

En la sesión del Senado ha sido desechado, en votación ordinaria, el voto particular sobre el proyecto de ley de Administración local.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	70'95
4 por 100 exterior	77'45
4 por 100 amortizable	78'60
Cubas	108'00
Banco de España	372'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	29'29
París, 8 dias vista	16'40

PERPEN.

Cartas

Madrid 21 de junio de 1893.

El socialismo y el anarquismo traen conmovidos los ánimos en nuestros días, y no ha de librarse España de un padecimiento que aqueja á todos los pueblos de Europa. Quiera Dios que la lección de anoche sirva de escarmiento á los fanáticos y sedientos de destrucción.

Digo esto porque á cosa de las nueve de la noche, en el final de la calle de Serrano y junto á la casa de D. Antonio Cánovas del Castillo, se sintió la detonación de un gran petardo, y habiéndose acudido al lugar del hecho se encontró á un hombre muerto y á otro mal herido. El muerto llevaba el petardo en el bolsillo de la americana y se conoce que hizo explosión cuando iban camino de colocarlo en la casa del jefe de los conservadores. El muerto y el herido son anarquistas, tipógrafo y repartidor respectivamente del periódico *La Anarquía*.

Es esto decir que la noticia del suceso corrió con rapidez por todo Madrid, haciéndose los naturales comentarios á que se presta lo ocurrido. Se instruye proceso con actividad y se han hecho varias detenciones. Cuando se hablaba de esto á última hora en las tertulias, empezó á circular que el circo de Price se había hundido y causado numerosas desgracias. Los martes—como días de moda—acude á aquel sitio una buena parte de lo más selecto de Madrid, y por consiguiente anoche había lleno completo. Las sillas junto al escenario están abonadas por la sociedad la *Gran Peña* y se hallaban ocupadas por varios socios. Cuando era mayor la animación del espectáculo se vino al suelo una parte del techo, precisamente la que correspondía á las indicadas sillas, cayendo los enormes cascotes sobre las cabezas de aquellos señores, resultando varios con diversas heridas y dos de ellos de tanta gravedad; como que uno, D. José Arteaga, hijo de los marqueses de Távora y nieto del marqués de la Habana, falleció á poco; y otro D. Antonio Navarro, hijo del exministro Sr. Navarro Rodrigo, se halla en gravísimo estado.

Estas desgracias han sido sumamente sentidas, pues lo mismo el Sr. Arteaga que el Sr. Navarro, jóvenes conocidos y estimados, pertenecen á familias de grandes relaciones y muy apreciadas en Madrid; de modo que se habla esta tarde más de estas tristes noticias que de los acontecimientos políticos que traen conmovidos á las muchas personas que se ocupan activamente en la cosa pública. De lo que se oye departir con más ahínco es de si en el Consejo de esta noche se planteará ó no se planteará la crisis y de si Gamazo se va ó no se va, según haya ó no haya nuevos presupuestos para el ya bien próximo año económico.

Gamazo no hizo en su discurso de ayer declaraciones categóricas, porque aquello de que si se desechan sus planes en las Cortes abandonará el gobierno, es cosa que nada tiene de particular. Se cree que han vuelto á reanudarse negociaciones para llegar á un acuerdo el gobierno y las oposiciones con el fin de aprobar los presupuestos sin más discusión, pero nadie cree en que eso dé resultado, porque el gabinete no prescinde de determinadas reformas. ¿Va á seguirse discutiendo durante el verano? Si las Cortes se cierran sin presupuestos, ¿qué hará Gamazo? Anunciará este en el primer Consejo su resolución de dejar la cartera? Fracasada la obra económica de los liberales, fracasado el ministerio de notables, ¿será la crisis total y no parcial? ¿Quién puede reemplazar á Sagasta en un caso extremo? Como los lectores observarán, todo se vuelve preguntas, pero es difícil contestarlas con probabilidades de acierto.

Puede ser que todo acabe en nada, aunque por lo menos el mismo Sagasta debe temer algo cuando ha diferido el Consejo hasta no aprobar el Senado los proyectos de contingentes y Tesorería, con lo cual puede echarse la llave al Congreso hasta fin de año. Veremos.

De Capitanías generales y huelga de abogados estamos poco más poco menos como estábamos. De tratados, que parece viene de Londres Mr. Drumon Wolf con amplios poderes para convenir con España el deseado arreglo comercial. El embajador de Francia Mr. Roustan va á ser ó ha sido trasladado á Londres. Esta es noticia que da *Le Gaulois* de París.

De cólera no hay novedades: sigue su marcha en Francia y hace estragos en Arabia.—En los centros oficiales se observa calma.—De varias provincias telegrafían que hay animación entre las huestes republicanas.—Los infantes de España se embarcarán el sábado en New-York con dirección á Europa.

Ayer hubo sesión borrascosísima en la Cámara francesa, en que á poco más vienen á las manos algunos diputados.—De las nuevas elecciones que habrá en Alemania para deci ir los empates, que son más de 200, veremos si sale ó no derrotado el gobierno imperial.—F.

Hojas sueltas

Los bajos decadentes.

Puestas las damas españolas á rechazar cuanto huelga á francés, no harían nada de más en pró de su gentileza desterrando la falda de barros y volviendo á la enagua. La moda tiene unos caprichos en extremo bastardos; la enagua blanca, charolada, crugiente, hueca, arremolinándose con gracia sobre la delgada caña del pie, pero sin ceñir demasiado, era una prenda vaporosa, radiante, simpática, trascendiendo á limpieza y á juventud, con algo de promesa dulce y algo de revelación; la falda de barros oscura, lisa, deforme, escurrida, pegándose al tobillo y dificultando el paso, es por el contrario una prenda prosaica, hipócrita, ceñuda, amparadora de la coquinería y propia de la vejez, sin nada de celeste ni de misterioso.

Un pie fino, menudo, airoso, bien calzado, en los irresistibles albores de su vida pide una enagua como la nieve que lo acaricie; el pie vetusto, deformado por la edad, oculto dentro de unas botas holgadas de rusel, juega bien con la falda de barros oscura y vergonzante. El zapatito coquetón de los veinte años no se compadecerá nunca con esos bajos decrepitos y sembrados de gazmoña solterona como no se compadecerá jamás la primavera con el invierno.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Dedicatorias.

Con este título acaba de ponerse á la venta al precio de 5 pesetas, en los principales comercios de Granada, una noble colección de poesías, originales de D. Cayetano del Castillo Tejada, con un prólogo del Sr. D. Fernando S. Briceva de Salvatierra.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras Azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los grisesos remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Par la jaqueca. Esta frase vulgar con la cual se expresa la idea de ocasionar una molestia pesada é inaguantable, dice de una manera harto elocuente lo mucho que hace sufrir una jaqueca; y la popularidad de la frase es prueba clara de lo frecuente de ese padecimiento; por eso creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores señalándoles el medicamento por excelencia para disipar las jaquecas: dos ó tres Perlas de Trematina del Dr. Clertan, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París y fabricadas, 19, rue Jacob, París, bastan casi siempre para disipar las más fuertes jaquecas.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.



RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas.
Id. níkel, á 35 id.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás González.

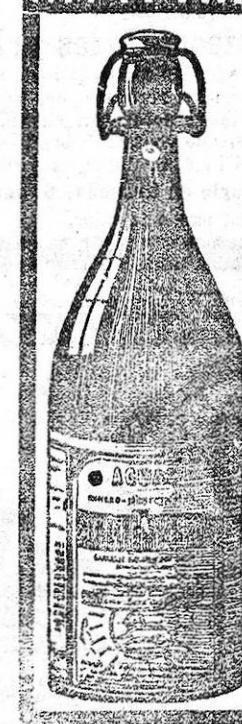
Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria.
Teléfono núm. 196 y 197.

Confitería de Rafael Lopez

LANJARON.

Se admiten huéspedes á precios módicos.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS

por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarrros del Estómago.

Catarrros vesicales é intestinales.

Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.

Cólicos nefríticos y hepáticos.

Cálculos y Arenillas.

Cálculos biliares.

Diabetes mellitus.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Clorosis.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-dramática dirigida por el actor

DON JOSÉ RUBIO.

Función para hoy 23 de Junio de 1893.

Primera función

TIGRIS TRIGUIS.

Segunda función

DONA INES DEL ALMA MIA.

Tercera función

PARTIDA SERRANA.

Cuarta función

SEGUNDO ACTO DE LA MISMA.

PRECIOS: Plateas, 15 ptas.—Sillas, 0'75.—Entra.

da general, 0'20.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pets. 700.000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 71.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase pedirá en caso más feliz eventualmente importar 501.000. especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio 1893

(fecha del sorteo.)

Valentin y Compañía

Expendiduría general de lotería.
HAMBURGO (Alemania.)

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá.

Mil pesetas

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

enfermedades urinarias.

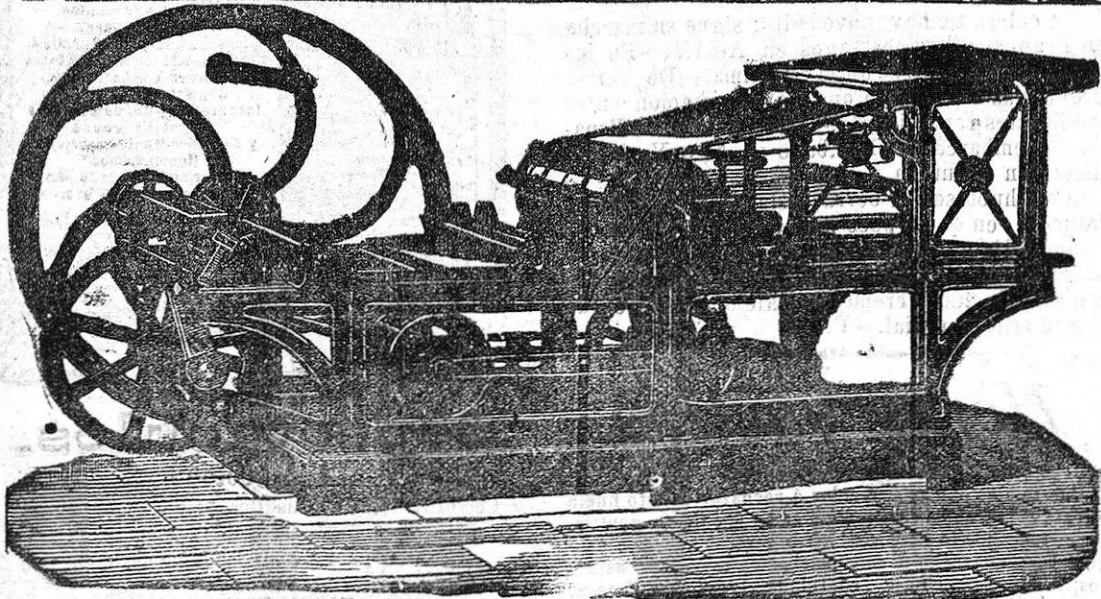
Catorce años de éxito. Premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Depositarlo en Granada, D. Juan Rubio Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Se vende

un piano vertical, plaza de san Agustín, 13, almacén de muebles.



IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6

NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA.

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
pesetas
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA.

Gran ligereza
PESO
600. gramos.



20
pesetas
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA.

Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE, nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc. Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 54, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el gran Catálogo ilustrado con grabados.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con iodo de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMO
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello
de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Hemorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS: 9 A 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris.
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. La Presse.—IMPOTENCIA debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las píldoras regeneradoras.—SIFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, biteras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Se curación con la pomada reformada del Dr. Cullen. Botica, calle de Puentezuelas.

Labradores.

Para buena simiente de habichuelas largas motrillosas en el "Rio de Plata", almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina a la de Alhondiga.

Se vende

un piano vertical, plaza de san Agustín, 13, almacén de muebles.

ACTIVAS

**PILDORAS
DE BRISTOL**

VEGETALES
AZUCARADAS

SEGURAS

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(FADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es

el más fino y bonito que hasta hoy se

conoce y permite por lo barato que es

estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los

días, aun cuando esté nublado ó llovizne,

de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos

para niños.

Gran bazar de camas.

ALHONDIGA, 13,

frente a la casa del señor Canadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los

señores Hijos de Ortega.

Almoneda.

Realización de muebles en buen uso.—Toril

lo de San Matías, núm. 1.

Se vende

un repostero, una cómoda y mesas de noche.—

Navarrete, 1, darán razón.

Se venden

dos lavabos, cómodas, dos estrados, un

entredós, asientos de pianos y varios muebles.—Da-

m squeros, 15.

**LUSTRE
NUBIAN**

Se Emplea
SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Har-

neses, Equipos militares y

todos los artículos de Piel.

BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.

LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Colón.

CRÈME INGLESE de YOUNG para el

Calzado de Charol y Piel de Rusia.

Se halla de venta en todos los almacenes de Cortinidos,

Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.

Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Ciroulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas conmemorativas.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIO

NÓMICOS